



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la Resolución de 27 de marzo de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

Vista la Resolución de 27 de marzo de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2018), en la que se indica que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 19 de mayo de 2018.

Teniendo en cuenta que el día fijado en la citada resolución para la celebración del primer ejercicio es sábado.

Considerando lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y teniendo en cuenta el Acuerdo adoptado con fecha 13 de abril de 2018, por el Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 28 de abril de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística, resuelvo:

Modificar el apartado Tercero de la Resolución de 27 de marzo de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio, que queda redactado como sigue:

"Tercero.— Convocar a los opositores, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2018, a las 10:30 horas, en el Aula 1, del Edificio B, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, sita en calle Domingo Miral, s/n, de Zaragoza.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio".

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 58.1 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 16 de abril de 2018.

**La Directora General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
M.^a ARÁNTZAZU MILLO IBÁÑEZ**